

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA**

REF: ASIGNA FUNCIONES

DECRETO: N° 1509

COIHUECO, 19 MAR 2013

VISTOS:

Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario oficial de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones posteriores, refundidas en el D.F.L N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo del 2002.

La ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
Decreto Fuerza Ley N° 167-19.321 de fecha 13-09-94 que adecua y modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Coihueco.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de buen funcionamiento del Municipio
- 2.- Decisión del Alcalde de la comuna
- 3.- D.A. N° 3.678 de fecha 09-12-2003 que aprueba Reglamento Interno Municipal
- 4.- Ord. N° 02 del 19-03-2013 que indica asignar funciones a Don Francisco Ortega Blu

DECRETO:

1.- Asígnese al Funcionario Municipal, **DON FRANCISCO ORTEGA BLU**, Planta Auxiliar, grado 16° E.M.S., a contar de la fecha de este Decreto Alcaldicio, dependiente de la Dirección de la Dirección de Administración y Finanzas, la Función de Encargado del Patio Municipal, con las siguientes Funciones a desempeñar:

- a.- Llevar Bitácora diaria, con registro de salida y entrada de los vehículos municipales, nombre del Funcionario, patente del vehículo, hora y cometido.
- b.- Mantener la barrera de ingreso bajada, para no permitir el ingreso de ningún vehículo particular y ajeno al servicio
- c.- Deberá emitir un Informe Mensual, el que será enviado al señor Alcalde, de las anotaciones y observaciones registradas en la bitácora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La indicada
- Funcionarios
- Secretaría Municipal
- Carpeta funcionarios

CHAA/GML/HSM/ema